

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Carlo Caballito-núm 85.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	SUSCRIPCION
Único	\$ 1.00
Seis meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Num. suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Minera de Fubilidad, núm. 61 Rue Caumartin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalteja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Diciembre 2 de 1898

LA PRENSA CATOLICA

Una de las recomendaciones especiales hechas por los grandes Pontífices y los eminentes Prelados á la cristianidad, es la de proteger á la prensa que representa y defiende los derechos de la religión católica como siempre y con todo tesón lo ha hecho nuestra hoja. Esas recomendaciones, cuando son observadas, convierten á la prensa católica en el remedio profiláctico contra la impiedad, en el antídoto eficaz, contra la incredulidad que se esconde bajo otro lema, en los tiempos actuales.

Dice Brandon á este respecto «Para todo, los católicos hallan dentro, y para todas las obras sin escuchar las más difíciles hallan medios; solo para la más precisa y la más útil de todas, solo para favorecer á la santa empresa de los periodistas católicos, le faltan los recursos».

«Si la prensa religiosa no es animada, sostenida y levantada á un grado de poder que infunda respeto, no estrañeis que las iglesias estén cada vez mas desiertas, ya que no quemadas y demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas, sean arrebatadas á la religión que las fundó» (Padre Mangluy-S. J.)

«La prensa católica, es de utilidad soberana; digo poco: es una necesidad» (León XIII)

Y ha dicho alguien en el Uruguay «La protección á la prensa católica, no es solo una necesidad, sino un deber».

Sin embargo de las citas que anexeden, hoy que deplorar el abandono, la indiferencia, con que es mirada la prensa católica, en la República.

Si escluimos el diario católico de la Capital, podemos afirmar sin temor á error, que no alcanzan á cuatro, los periódicos, que en los departamentos, cuentan con la pro-

tacción de los católicos, apesar de ser genuinamente religiosos y de haber tremulado el sagrado pendón del Cristianismo, durante muchos años. Si el Prelado Uruguayo Dr. Soler, quisiera conocer la representación de la Iglesia, en la prensa nacional, creemos que en general, su indagación no le satisfaría, al ver que la propaganda católica, es casi nula, por la indiferencia con que se mira, por los que no quieren comprender el error, que así cometen.

Fórmule el ilustrado Prelado un cuadro de preguntas, sobre la existencia y marcha de las hojas periódicas en la campaña, y en defensa siempre de la Religión, refutaron escritos con escritos y obtenidos esos datos, se convencerá de nuestra afirmación, respecto á que la prensa católica, exceptuando el diario que la representa en la Capital, se halla falta de toda protección, mirada con la mayor indiferencia, aunque, conservando los gloriosos triunfos y las dolorosas impresiones de la lucha tenaz que sostuvo en todos los tiempos.

Encierra esto tan grande verdad, que esperamos fácilmente probarlo, en otro trabajo que al respeto escribirímos.

Por la paz y el progreso de la REPUBLICA

Sin desconocer los altos títulos adquiridos por el Sr. Cuestas, y que legitiman su proclamación para Presidente de la República, y solo teniendo en cuenta la misión de paz, en que se hallan empeñados los hombres de buena voluntad, nos permitimos, satisfacer el pedido de varios colorados del Departamento, transcribiendo el siguiente artículo, que vió la luz, en el periódico «La Unión Colorada» de 2 de Agosto de 1893 de esta Ciudad.

Queda librada así al criterio de los electores, la iniciativa de una transacción honrosa y fecunda en bienes para el país.

Hé aquí dicho artículo:

BAUZÁ!

«No es extraño que acostumbre el país á los gobernantes civiles piense en ellos ¡han sido tan funestos otros hombres para la Patria...!»

La subida al poder de un ciudadano que tenga antecedentes honorables, un nombre conocido por su probidad; es algo así como un estimulante á las fuerzas del país que si no agotadas, se hallan hoy al go postradas por la tremenda crisis que sufrió en los últimos tiempos.

Y el nombre que insertamos mas arriba, creemos que, aunque no el único en honestidad, en civismo, en probidad, ningún otro puede superarlo.

El predo vivió en las sociedades modernas, es concedido lo mismo al rico que al pobre, al virtuoso que al intriga; nuestros tiempos son vordaderamente, los mas apropósito para que de la oscuridad se eleven los hombres á las primeras gerarquías.

Pero siempre la inteligencia y la virtud, serán las reinas del mundo, y los hombres adornados de esas cualidades, tienen que ser los que ocupen los primeros puestos de la consideración pública.

De nada sirven las invectivas ni las preocupaciones; los ciudadanos adornados con los bienes del alma que tantos fríosos reducen á la ciencia y la virtud, pero que ciertamente están constituidos por la prudencia, la fuerza, la templanza y la justicia, pueden por sus solos méritos aspirar á regir los destinos de un país, que ansioso de libertad y progreso, mira con beneplácito esas pretensiones.

Conocido de todos, es el precedente observado por el Secretario de Estado, cuyo apellido sirve de epígrafe á estas líneas, y de todos sabido es la propaganda eminentemente moral y favorable para la sociedad, en que se ha visto empleado en sus tareas gubernativas.

Las disposiciones que todos los días han tomado en su cargo, abonan muy en su favor, pues aparte del esquisito tacto político que ellas demuestran, intentan contemporizar intereses, á veces opuestos para las instituciones de su Patria y para las opiniones, tanto religiosas como políticas, tan caras á los ciudadanos de todos los países democráticos.

Es cierto que algunas prácticas abusivas que han sido terminadas durante su estadía al frente del departamento de Gobierno que ocupa en la actual administración, le han acarreado disgustos y resistencias que supo arrostrar y vencer con entereza y virilidad, y que hoy constituyen uno de los bellos sacrificios hechos en holocausto á su patria, que agradecida sabrá discernirle la magistratura suprema del país, reconociendo en él un digno sucesor del ciudadano que hoy la ocupa.

Pero en nada disminuye el alto concepto de que goza el señor Bauzá el que haya con todo tesón tratado de concluir con costumbres rancias, que constituidas casi en leyesc scandalizaban á nuestra sociedad, y que al hacerlo se creyese era arrastrado por sus ideas religiosas, ideas que no supieron ó no quisieron respetar los que proclaman la libertad de pensamiento.

Todo es legislar, y los legislado-

res políticos y religiosos, tienen un mismo fin, la felicidad de los hombres.

Filósofos hay, que «janos á los más dulces sentimientos del corazón humano, pretendieron que la religión era inutil siempre ó dañosa á los gobiernos; empero, está probado que una buena religión suple en cierto modo á un mal gobierno, por otra parte es un sentimiento el religioso, tan gravado en el corazón del pueblo, que si los gobernantes no lo fomentasen, conciencia aquel por adoptar las religiones más absurdas por no haber recibido ideas de sus legisladores.

Tenemos pues, que no al fanatismo, sino al patriotismo se debe la propaganda del Sr. Bauzá, propaganda que traerá beneficios para la República.

Jamás de nuestra pluma brotará el nombre de un candidato para la presidencia, sin que al hacerlo no hubiésemos pensado con detención en las ulterioridades de proclamación tan prematura, secundando las ideas de algunos colorados de influencia de nuestro Departamento, quienes creen que el señor Bauzá, renie todas las condiciones exigibles al ciudadano que deba suceder al doctor Herrera, augurando que su administración será un modelo de acrisolada honestidad, continuación de la actual, que se ha distinguido por esta calidad, conquistando lauros para el partido colorado que se engullece de contar entre sus aliados ciudadanos capaces de conducir á puerto seguro, la nave del estado, sin que se arrice del topo en que fué clavada la bandera escarlata, emblema de aquellas que convertidas en girones, dieron sombra á los valientes que combatieron incansablemente por la patria, por las instituciones y por la libertad.

DE MONTEVIDEO

DIA 29

En el editorial que apareció en nuestra hoja en la fecha uribiana señalada indicábamos la gravedad de la situación; véase ahora la razón de ese aserto.

«El Señor Presidente, no concurre á la casa de Gobierno, el día de ayer.

En la Bolsa de Comercio, el giro de los negocios bursátiles, había sido consolidador en la primera rueda; la Deuda Consolidada, subió á 43.20, declinando de un modo sorprendente, á 42.40 tipo que cerró las operaciones Malo, malísimo!

Recredecen los rumores alarmantes y los anónimos amenazadores, para ciertas personas.

En la noche del 29, el capitán Emilio Domínguez, interesó por orden del Jefe Político, se apuntaron 100 hombres del 5.º de Caballería, los cuales á ordenes del coronel Laborde, dirigieron á la barra de Carrasco.

A altas horas de la noche, conversó por teléfono el señor Dominguez con los Jefes Políticos de San José, Colonia y Mercedes, y aunque se quiso guardar una oportuna reserva a este respecto, según «El Siglo», se trataba de aprestos bélicos, prontos á pasear el Uruguay á ordenes del General Esteban.

Han sido puestos en libertad el comandante Castro, y don Carmelo Legris, jefe este, que se presentó el dia 28, al Estado Mayor.

Los telegramas de campaña, si bien anuncian tranquilidad por el momento registran viriles protestas contra la elección del 27, singularizándose el departamento de Río Negro.

Solamente en la Junta Electoral y en las comisiones receptoras, renunciaron trece miembros.

En todas partes, aparece el partido colorado como abstendido, en su mayoría, en la elección del 27.

Ha obtenido su libertad, el Sr. Dubré, director de «La Vanguardia». — Un aparte — Felicitamos al colega.

Como nota final del día, trascribimos la siguiente noticia de nuestro colega «El Único» de Pando, de fecha 27, y que está en contradicción completa, con los informes que nos hicieron saber, que nadie se movía el día indicado, en el país.

Dice así:

«La próxima revolución»

«En la madrugada del viernes, según buenas informaciones, pasaron por la barra de Pando unos 70 hombres, bien armados y idem montados coprumbos á Maldonado.

Nuestro informante no pudo averiguar el nombre del jefe que lo mandaba, solo pudo saber, por manifestaciones de ellos mismos á un vecino de Carrasco, que eran futuros revolucionarios.

Sobre lo de Minas, dice nuestro colega «La Voz del Pueblo»:

«El martes á la noche reu-

tuoso en la casa habitación de don Saturnino Aguirre, la comisión directiva del club colorado «Juan L. Cuestas».

Se nos dice, y ya por cuenta de nuestro informante, por uno de los asistentes á la reunión, que se resolvió eliminar á los señores Caraciolo País y Juan Ferreira y González, de la lista de candidatos de titulares y suplente de la junta económico administrativa, pues como se recordará el señor País figuraba como miembro titular y el señor Ferreira como suplente.

Las causas de estos eliminaciones se debe, según unos, á trabajos que el señor País había hecho por la presidencia de la junta, la que, como se comprenderá, disgustó á muchos compañeros. Según otros, —y «qui entra lo original y anti social del caso,—había una razón para eliminar al señor País: era su carácter descolado intrascendente, irascible.

Publicamos esta versión, por haberse garantido ser cierta; pero aun así no la creemos. Conocemos personalmente al señor País, desde chiquitos [nosotros, no él] y jamás le hemos encontrado los defectos que ahora se le achacan. En el supuesto de que sea cierto este rumor, deja bastante que pensar que recién ahora cayeren en esa cuenta, los que recién hace quince días lo proclamaban candidato á miembro de la junta económico administrativa.»

DIA 1º

Sin comentarios, porque estos, los hace el pueblo abundantemente, trascribimos los hechos y rumores correspondientes al día arriba indicado.

Siguieron detenidos los hermanos Mena, los que protestan energicamente de esa detención causada, según ellos, por una denuncia falsa de un miembro del Directorio Nacionalista.

Ha sido retado á duelo, el Sr. Dominguez, Gefe Político de la Capital, por el Sr. Dr. Andrés Dubra de «La Vanguardia».

Representaron al Sr. Dubra, para exigir esa satisfacción, los Sres. Ruperto Méndez y Carlos Albu, los cuales, no salieron muy bien parados de su comisión.

Se ha enfermado el coronel Foglia Pérez, jefe del 3º de Caballería, destacado en Cerro Largo.

Lo reemplazará en ese cargo el coronel Remigio Ayala.

Se presentó al E. Mayor el teniente Salvador Larrobla, que se daba como sublevado.

Inviadió el comandante Calleros, por Cuchilla Negra, al frente de 40 hombres, y tomando rumbo al Arapoy. ¡Es testarudo el hombre!

Del general Estevan, no se sabe nada concreto, sino los rumores casi confirmados de haber desaparecido de Buenos Aires.

La cañonera General Suárez hizo tres disparos el 29 á la noche, frente á la Agraciada, á cuyo punto se dirige desde Mercedes, el regimiento 4º de Caballería al mando de su segundo jefe, comandante González.

Sin duda, á matar langosta.

Se ha enfermado el comandante Rizzo, jefe de la cañonera General Artigas. —A curarse.

En vista de la poca tranquilidad que reina en el país, se acelerará la constitución del Cuerpo Legislativo, y sin demora alguna, proclamará Presidente constitucional al Sr. Cuestas.

La Bolsa de Comercio floja. Una Consolidada se colizó ayer á 42.20.

De la campaña,.....nada.

SECCION NOTICIAS

Con el epígrafe CUESTION INTERESANTE, dice nuestro colega «La Razón»:

«E Juez de lo Civil de 3.º turno, entiende actualmente en una cuestión promovida en Minas que tiene su interés.

El doctor Benvenuto, Juez Letrado de Minas, resolvió hace algún tiempo, no admitir en el Juzgado al periódico *El Estudio* á los efectos de las publicaciones judiciales en el contenidos.

El conocimiento de esa resolución se presentó el propietario de esa hoja de publicidad, reclamando contra lo que consideraba una subversión de todo principio, en lo que no fué atendido por aquel magistrado, declarando que era inapelable el auto por ser administrativo.

Ahora bien, el perjudicado ha confiado el asunto al Dr. Palomeque y este juríscrito se ha dirigido al Juez de lo Civil en un largo escrito en el cual expresa que el Dr. Benvenuto no ha podido desestimar al periódico aludido por cuanto entre otras cosas, tiene editor responsable, y menos podrá declarar inapelable su fallo por cuanto perjudica intereses.

Sentimos no poder reproducir aquí las importantes consideraciones que sobre el particular, especialmente, hace el doctor Palomeque, para demostrar la sin razón del Juez de Minas. En su escrito termina pidiendo se mande que este magistrado informe con remisión de autos, ordenando suspenda todo procedimiento y en oportunidad se revoque el auto pronunciado, con expresa declaración de que las costas y costos son del cargo del funcionario público que los ha originado indebidamente.»

Antes de ayer, llegó á ésta con precedencia de la capital, el general don Melitón Muñoz.

El señor don Ernesto Zaffaroni regresó antes de ayer de su viaje á la capital, á do sufra con el objeto de surtir la casa comercial que en esta plaza, gira bajo la firma social de Zaffaroni Hnos.

El señor Zaffaroni, ha comprado en Montevideo, un bueno y variadísimo surtido de artículos en los ramos de almacén, ferretería y bazar, lo que podrá vender al contado, con una rebaja de un veinte por ciento.

Minas, 14 de Noviembre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.



Maria Cabrera de Patron
(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 28 DE OCTUBRE DE 1898.

Meliton Muñoz, Lucas, Liborio, Gregorio

Modesto, Cecilio y Aniceto Patrón hijos; Gabina Francisca, Juana, Bernardina y Paula hijas; Domingo Perez, Gregorio Hernández, Andrés Cáceres, María Cedrés Carolina Botancour, Magdalena Alvarez Ramón Dorrego, Amabelia Rodríguez y Measla Dorrego, hijos políticos, y demás deudos, invitan al vecindario de Minas para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el día 5 del corriente á las 8 1/2 a. m.—Favor que agradecieran. El duelo se despachará por la geta.—Minas Diciembre 1º de 1898.

Término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 28 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Noviembre 10 de 1898.
Francisco E. Cordero—Actuario

AVISO

Todo el que tenga algo que deseá llevar á remate puede remitirlo al que suscribe para ser vendido en oportunidad. También á esas personas se les adelanta dinero hasta la venta de los artículos que haya remitido y no se le cobrará interés por el anticipo.

Minas, Noviembre 30 de 1898.

A. GUADALUPE
Rematador Público.

AVISO

Desde el jueves 21 del que luce queda abierto el registro de localidades para la Vehada del ocho del mes entrante en el Instituto Lavalleja de 9 a. 11 a. m. y de 3 a. 5 p. m. convirtiéndose que tendrán preferencia todos aquellos que primero se presenten á solicitarlos.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
REMATE-ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público que el día siete del entrante de 3 a. 4 p. m. se va á proceder por ante las puertas del Juzgado Ldo. Departamental y con asistencia del Alguacil y Actuario del mismo á inventariar en Almoneda pública y al mejor postor de la siguiente propiedad perteneciente á la incapaz Dña. Angela Arce. Una fracción de amplio compuesta de noventa hectáreas cuatro mil setecientas doce centímetros y cincuenta y siete decímetros cuadrados limitando por el Norte con el Arroyo San Francisco por medio con don Casto Díaz, por el Sud con don Eusfrasio Rodríguez por el Este con D. Antonio Acea y por el Oeste con don Matiricio Arce. Se previene que no se admítirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tracción que es de nueve pesos la hectárea y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serie aceptada en oferta el 10 % del precio que ofrezca. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 16 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON TOMAS PEINADO, citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Noviembre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRANCISCO TOURNE, ROSA GARRIGA, ANTONIO ROSES Y MARIA TOURNE, citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 14 de Noviembre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. De

partamental Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que al comerciante de esta plaza don Pedro Razquin ha sido nombrado interventor y administrador de la casa de comercio que ha pertenecido a don Pedro Irigaray y que se halla situada en el paraje denominado «Alguacil» Jurisdicción del departamento de Maldonado.

Minas, Octubre 21 de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario

AVISO

De mandado del Juez de Paz de la undécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Dona Braulia Andújar, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898
Narciso Britos

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la huela que le corresponde á Dona Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que le fue expedida a Minas, Octubre 31 de 1893.

José A. Mattos
E. e. pub.

JESUS M. BALBOA

CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de comunicar al público ministro y particularmente á su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha surtido de los útiles y enésimas modernos del arte dental.

Su estudio en Minas será de un mes y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Silguero.

Minas, Noviembre 1º de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 5 del corriente, ésta Oficina empieza á expandir de Patentes de Rodadas en las horas hábiles: de 9 a. 11 a. m. y de 1 a. 4 p. m.

S. Aguilar
Presidente.

Juan M. Ros, Subsecretario
Secretario.

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN AVISOS

Por el presente y de acuerdo con el acuerdo del Gobierno Rural se hace saber que don Bernardo Obaya ha solicitado por misa para desatar dos caminos, uno Departamental y otro regional que cruzan su campo en la 10º sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y a los efectos del citado acuerdo se hace la presente publicación.

Zapicán, Octubre 21 de 1898.

Pablo Fernández
Presidente.

Vicente Bonilla
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ISABEL BRITES, citándose á la vez á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á sus bienes, se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Noviembre 9 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita e las puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Montevideo, en el que se incluye con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de lecho, y varios otros arroyos que forman condiciones más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra hallará quien tratar en el mismo establecimiento o con su propietario D. Santiago Inza rralde.

José Fejeria Amilivia

Se encarga de llevarla cantidad en casas de comercio, alquiler y devolución de libros, etc. ALLE CEROLATI NÚMERO 109 MINAS

Dr. Oriol Solé Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Enfermedades internas y de los niños

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P.

AGENCIA DE C. RURALES
AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se esperarán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes. 19 se rie y cange de las libretas integras de 18.ª serie.

Para obtener certificados es de rigor a presentación de a Panilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Teniente Alcalde del distrito ó efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.

Pedro Larama
Agente Departamental

EUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería
DE CARLOS LUPI
Calle 18 de Julio esquina Casup

AVISO
Fernando González
PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escritorío señor José A. Mattos.

Encargase de la tramitación de asuntos oficiales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de inválidos, como también del cobro de cuen-
tas, colocación de dinero y concerniente a la profesión.

HORMIGUICIDA URUGUAYO
ÚNICO

G. G. en el
URUGUAY
FRESCORAL
pintura
especial
dada por sue-
ra a los te-

chos de hierro galvanizado, los preserva del caldeamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD URUGUAYA ARGENTINA.

I. CAREA, sucesor de A. GUBBA Y C.
Montevideo.—19 Río Negro 21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS



AVISO QUE INTERESA
BOTIC DEL SOL

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza en su botica, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por no tener la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comercio.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que recibe y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de sus numerosos clientes, poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas, hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros sifónicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de di como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos en el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura ligeramente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un deseo engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi



LA ORIENTAL
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

FIGUÍTÉ IRISARI

Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell Planas.

Casa especial en confiterías, cartuchos y casas de fantasía como para regalos.

Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—

144—Calle Treinta y Tres—144 MINAS

Restaurant, Posada y Billar

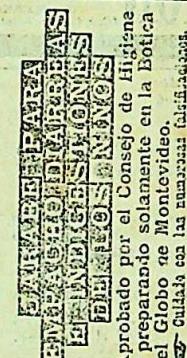
DE SALVADOR PLACE

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41, 251.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio esmeradísimo a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los solicitan, enviándose, a la vez por avión. Tiene plazas y comedor para familias solas. Se prevénen a los tropelos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente puerta donde podrán tener cabida con toda comodidad.

Enfermos ¡Ojo!
para Reumatismo
Enfermedades re-
cidas y demás hay el
Antirreumático
depurativo Contani



CAJONERA FÚNEBRE

DE FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON FOMP
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un ujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un competente surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, 18 entre 0 y Maite video, II



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural:

quita las manchas, pecas, granos y punto de la cara.

BOTICA DEL GLOBO, — MONTEVIDEO

Genera convalecencia, ataques de frío, convulsiones y fiebre se curan con el Antimérico Chocot.

ESTA DILECTO MUDOTRÍPO
FEL. ESPERANZA Y CARIDAD
—Prop. Lad. don Luis Urquieta —

Este establecimiento autorizado por el II. Co. 103 (d. Higueras), bajo la dirección del reputado médico Dr. L. Juan Travi

Aviso Judicial.—Certifico que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 de Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamestería de doña Concepción Muñiz de Caravajal á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se呈ante ante este juzgado dentro del término de 30 días á estar a derecho en el presente juicio bajo sanción de multa.—Minas 14 de Marzo de 1898. Juan Villalengua:—Y para que conste signo y firme el presidente en Minas se ha del aviso.—Juan Villalengua.

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos letrísticos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentadas últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas, las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRILLO SILVEIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURG

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PÉREZ
AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 15 del corriente, esta Oficina empezará á el expediente de Patentes de Rodados.—Nico Pérez, Octubre de 1898

Carlos M. Bonilla Enrique Rodríguez Secretario Presidente

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPCÁN

AVISO
Se pone en conocimiento de los interesados que desde la fecha, en la Oficina de esta Auxiliar empezará á el expediente de Patentes de Rodados, en las horas hábiles.

Zapicán, Octubre 15 de 1898.
Pablo Fernández Vicente Bonilla Presidente Secretario

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia etc.

A LAS BORDADORAS

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTÍCULOS Y PRECIOS, PARA COMPRAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACIÓN DE COMPRAR.

Kit de clase extra superior blanco y crudo para hilo puntilla, surtido de 25 colores madeja de 44 metros hilos. 0.02	0.02
Seda cordada finísima para puntillas, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo. 0.02	0.02
Plumas de colores para hacer puntilla forma cuadrada y con doble cabecera separadas, precio la docena. 0.02	0.02
Kit de bordado de color especial y extra fino, cada madeja, 0.04 cada madeja. 0.04	0.04
Algodón marca CHUZ blanco para bordar. 0.02	0.02
Id. D. M. G. blanco. 0.02	0.02
Id. id. color. 0.02	0.02
Hilo de Castilla blanco la madeja. 0.02	0.02
Id. id. de color marca D. M. C. 0.02	0.02
Seda Orgánica Lavable, la madeja. 0.02	0.02
Seda Cordada, extra superior. 0.02	0.02
Seda desdoblada. 0.02	0.02
Seda Algodilla. 0.02	0.02
Seda negra litografía art. especial cada madeja el gramo. 0.02	0.02
Seda rizada extra superior. 0.02	0.02

NOTA.—Proveniente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Felpilla de pura sola para bordar, 20 colores distintos, la madeja de 12 hilos. 0.02

Piedras engarzadas y calzadas, surtido de colores para bordados. 0.02

Picas y Gafetes, oro y plata, enorme surtido y todos precios. 0.02

Aplicaciones oro, grandes encajes para capas y casullas. 0.02

NOTA.—Proveniente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Felpilla de pura sola para bordar, 20 colores distintos, la madeja de 12 hilos. 0.02

Piedras engarzadas y calzadas, surtido de colores para bordados. 0.02

Picas y Gafetes, oro y plata, enorme surtido y todos precios. 0.02

Aplicaciones oro, grandes encajes para capas y casullas. 0.02

NOTA.—Hago presente á mi clientela que el hilo y canillito oro fino aunque lo venden más barato que otra casa generalmente más caro, y que lo recibo á mi menor precio de oro que el de la otra casa que cobra más caro.

NOTA.—Hago presente á mi clientela que el hilo y canillito oro fino aunque lo venden más barato que otra casa generalmente más caro, y que lo recibo á mi menor precio de oro que el de la otra casa que cobra más caro.

NOTA.—Hago presente á mi clientela que el hilo y canillito oro fino aunque lo venden más barato que otra casa generalmente más caro, y que lo recibo á mi menor precio de oro que el de la otra casa que cobra más caro.

NOTA.—Para las maestras bordadoras, maestras de colegios y chaperas obligadas les haré sobre los precios anteriores el descuento de cincuenta y tres pesos y quinientos pesos.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás, y que es mucho más caro que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOTA.—Para las personas que ricieran esta hoja, que es mucho mayor que el resto de las demás.

NOT

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reptor. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Du Angel Casalda

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini

2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primero Sección Urbana

COMISARIO—Ubaldo Lorrobla

2º SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo González

JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL CIUDAD)

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.

id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa Calle 18

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Oribe

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Gustavo Doria

Escríbiente " Adriano Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-

Presidente—don Carlos de Castro

Vice-d. " Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodnado—Vicecónsul don Do-

Benedicto.

A L P Ú B L I C O

JUAN J. BACARO

FLEBÓTOMO

Se dedica especialmente a la extracción

de muelas y dientes (sin dolor) por medio

del cléraro de Etilo, aplicación de ventosa,

ya sean comunes, sarradas o coridas;

aplicaciones de sanguijuela, emplo

maderas en plato y todo lo que correspon-

de flebotomía.

Domicilio de la Peluquería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio n.º 160, Irene-

to a la esquina de la vía de Cámara y

Compañía.

Se atienda a domicilio—Pecios sin com-

nisión.

Sociedad Minuana de So-

corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz

Secretario—D. Horacio Albistur.

Médicos—Dr. Juan Riso Herrer

y Dr. Pedro Rivero.

Club Católico de Obreros

Calle Malodnado.

Presidente: Andrés Guadalupe—

Secretario: Constante Houssay

Administración de enta

Madonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

HOTEL ESPAÑOL

DE

NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reuniendo las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit. al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA



El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-trujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recetó la Emulsión que prepara Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófulas, Consumo, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales inédicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarrus y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a sus pies. Rehusense los imitaciones. Se vende en las Boticas.

Scott & Bowe, Químicos, Nueva York.

Se vende en las Boticas.

Se vende en las Boticas.